

Carta abierta a los jefes de Estado y de gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea

22 febrero 2017

Las organizaciones no gubernamentales abajo firmantes están profundamente preocupadas por la orientación de los recientes acuerdos políticos UE-Libia expuestos en la Comunicación de la Comisión sobre el Mediterráneo Central (25.01.17) y reafirmados tanto en las conclusiones de la Cumbre de Malta (03.02.17) como en las Conclusiones del Consejo (06.02.17), destinadas a detener los movimientos migratorios a través de Libia.

La decisión de transferir la responsabilidad de gestionar los movimientos migratorios, a lo largo de la ruta del Mediterráneo central hacia Libia, no reducirá ni los abusos contra los derechos humanos, ni acabará con el tráfico de personas. En su lugar, aumentará significativamente el daño y el sufrimiento de estas personas.

Los planes de la UE harán crecer los arrestos y la detención de migrantes en Libia y aumentarán la exposición a graves abusos contra los derechos humanos.

El gobierno respaldado por la ONU en Trípoli sólo tiene un limitado y precario dominio del poder, compitiendo con una variedad de actores. La propia UE describe a Libia como "insegura" y la violencia sistemática contra los refugiados y los migrantes ha sido ampliamente documentada. Varios informes de grupos de derechos humanos han descrito las graves y angustiantes condiciones en Libia: violaciones, tortura, ejecuciones y otras vejaciones. Nuestras organizaciones han documentado el uso excesivamente prolongado de detención arbitraria, tortura y otros malos tratos, incluso en los mismos centros donde los refugiados y los migrantes son detenidos tras ser interceptados en el mar por entidades libias, que realizan actividades de guardacostas.

La Declaración de Malta pretende que la UE "procure asegurar las capacidades y condiciones de recepción adecuadas en Libia para los migrantes, junto con el ACNUR y la OIM". No obstante, en una declaración conjunta publicada en vista a la Cumbre informal en Malta, estas organizaciones afirmaron que "limitaciones de seguridad continúan obstaculizando nuestra capacidad de ofrecer asistencia para salvar vidas, proveer servicios básicos a los más vulnerables y encontrar soluciones a través del reasentamiento, retorno voluntario asistido o autosuficiencia". Esto deja cualquier garantía en relación a la supervisión de los derechos humanos y la mejora de las condiciones de detención completamente vacía.

Teniendo en cuenta estas condiciones, ¿cómo pueden los Estados miembros de la UE asumir la responsabilidad de contener personas en Libia? Los gobiernos europeos no pueden, por sí mismos, devolver a las personas a Libia sin violar el principio internacional de *non refoulement* - ya que las personas devueltas correrían el riesgo de ser expuestas a graves violaciones de derechos humanos. Así, vemos que las nuevas políticas de la UE, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las autoridades libias de interceptar a los refugiados y migrantes en el mar y devolverlos a Libia, representan un claro intento de eludir las obligaciones internacionales de la UE, ignorando las duras consecuencias a las que los miles de hombres, mujeres y niños quedarían expuestos.

La financiación de las entidades que realizan el control fronterizo, incluidas las actividades de guardacostas en Libia, sólo fomentará el arresto sistemático y la detención de migrantes y refugiados, sometiéndolos a malos tratos y abusos en las cárceles libias. También evitará potencialmente que aquellos que de hecho huyan de la persecución busquen un refugio seguro. Este enfoque condenará a las personas a un sufrimiento adicional y totalmente innecesario en clara y directa violación de sus derechos humanos.

Nos gustaría entender con quién se propone trabajar la UE. ¿Cómo se controlará a los guardias fronterizos de Libia? ¿Quién supervisará estas actividades? Muchas de estas entidades de guardacostas operan de manera autónoma, con control limitado del gobierno y sin supervisión judicial. No se han establecido ningún mecanismo de rendición de cuentas para estos actores.

Centrarse en combatir a los contrabandistas no impedirá la migración ni ofrecerá soluciones al sufrimiento humano.

La inversión sostenible en los países de origen, junto con la apertura y el fortalecimiento de canales seguros y regulares a Europa es la forma más eficaz de abordar el contrabando de personas. La asistencia para el desarrollo debería, por el bienestar de las poblaciones vulnerables, no estar vinculada a los objetivos de control migratorio.

La decisión de los dirigentes de la UE de centrarse casi exclusivamente en las actividades de los contrabandistas de personas no reducirá la necesidad de migrar. Las personas en busca de seguridad frente a la guerra, sufriendo otras violaciones de los derechos o la falta de oportunidades de subsistencia, seguirán tratando de llegar a Libia y partir hacia Europa, sin importar cuántos contrabandistas sean arrestados. En Níger, por ejemplo, la gente ya ha comenzado a tomar rutas más peligrosas, dirigiéndose al desierto antes de llegar a Agadez, con los precios del contrabando subiendo y más gente muriendo.

La apertura y el fortalecimiento de canales seguros y regulares a Europa son fundamentales para prevenir la actividad de los contrabandistas, reduciendo en gran medida el número de muertes en el Mediterráneo. Esto también podría conducir a un gasto sustancialmente menor de la UE, a través de un menor número de operaciones de búsqueda y rescate.

El acuerdo UE-Turquía no puede servir de ejemplo de buenas prácticas

El acuerdo UE-Turquía es citado por la Cumbre de Malta como un 'éxito', pero el único criterio es el número de llegadas. No se ha valorado el inmenso coste humano de dicho acuerdo. Miles de refugiados y migrantes en riesgo de ser enviados a Turquía permanecen atrapados en las islas griegas en condiciones infra-humanas, manteniendo sus vidas amenazadas. Es importante destacar que los migrantes y los refugiados están siendo forzados a seguir rutas terrestres alternativas - en varios casos a costa de vidas humanas debido a la hipotermia en Grecia y en Bulgaria. Estas rutas son más difusas, menos obvias y rara vez cubiertas por los medios de comunicación, provocando la falsa ilusión de que el acuerdo UE-Turquía ha detenido las llegadas.

Además, no hay pruebas de que la UE haya emprendido ninguna evaluación de impacto sobre las posibles repercusiones de sus políticas sobre las personas a las que se supone que van dirigidas. La UE debe asumir la plena responsabilidad de las consecuencias de sus políticas en Libia y del coste humano que conllevan.

Le instamos urgentemente a:

- Facilitar la movilidad segura abriendo y reforzando canales seguros y regulares a Europa para refugiados y migrantes, incluyendo el reasentamiento, la admisión humanitaria y visados humanitarios, la reunificación familiar, la movilidad de los trabajadores a través de los niveles de habilidad y visados de estudiantes. Salvaguardando así el derecho a solicitar asilo en todas las circunstancias.

- Revisar los planes establecidos por la Cumbre de Malta para garantizar que se hayan establecido salvaguardas para los derechos humanos y el respeto del derecho internacional. Garantizar que se respeten los derechos humanos de las personas en movimiento, independientemente de su situación, tal como se establece en el Plan de Acción de La Valetta.
- Garantizar que las políticas de la UE en materia de gestión de las fronteras protegen a las personas y sus derechos y no traten de detener los movimientos migratorios. Respetar las libertades fundamentales y evaluar las necesidades de seguridad de los diferentes grupos, incluidos los más vulnerables.
- Tomar en serio la evidencia de abusos de derechos humanos en Libia y detener cualquier acción que pueda desencadenar que se devuelvan personas a las costas libias. El enfoque actual implica el riesgo de vulnerar los derechos fundamentales de las personas y el imperio de la ley, incluido el principio de *non refoulement*.
- Evaluar minuciosamente la situación de los derechos humanos de los migrantes y los riesgos a los que se enfrentan en Libia y realizar una evaluación de impacto objetiva y real de las acciones financiadas y coordinadas por la UE, apoyando a los organismos internacionales para que Libia cumpla con su deber de respeto de los derechos humanos.
- Exigir medidas específicas para identificar y proteger a los grupos vulnerables, incluidos los niños, los migrantes y los refugiados con discapacidad, las víctimas de tortura o trata de personas y las personas en riesgo de discriminación.

Las organizaciones abajo firmantes:

Act Alliance, Act alliance EU, Action for Equality, Support, Antiracism (KISA), Aditus, Agisra e.V, Aitima, Amici dei Bambini, Amnesty International, Amref Health Africa, ARCI, ARCS Culture Solidali, Asociación Por Ti Mujer, Association Afrique Culture Maroc, Association for Integration and Migration, Association for the Social Support of Youth (ARSIS), Associazione Italiana Donne per lo Sviluppo (AIDOS), Associazione per gli Studi Giuridici sull'Immigrazione (ASGI), Associazione Universitaria per la Cooperazione Internazionale (AUCI), Asti, Austrian Red Cross, BAG Asyl in der Kirche , Ban Ying, Caritas Europa, CEFA, Centro Informazione e Educazione Allo Sviluppo Onlus (CIES), CIRÉ asbl, Comunità Volontari per il Mondo (CVM), CONCORD Sweden, Consorzio ONG Piemontesi (COP), Cooperazione e Solidarietà Internazionale (AOI), Cooperazione Internazionale Sud Sud (CISS), Cooperazione per il mondo in via di sviluppo (COMI), Cooperazione per lo sviluppo dei paesi emergenti (Cospe Onlus), Coordinamento Italiano network Internazionali (CINI), Detention Action UK, European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA), European Network Against Racism (ENAR), European Network of Migrant Women, Fachstelle Fauenhandel und Frauenmigration (FIZ), Fédération internationale des droits de l'Homme (FIDH), Federazione Organismi Cristiani di Servizio Internazionale Volontario, Greek Forum of Refugees , het Wereldhuis, Immigrant Council of Ireland, International Catholic Migration Commission Europe (ICMC), Jesuit Refugee Service Europe (JRS), La Cimade, La Strada International , Médecins du Monde, Medibüro Kiel e.V. , Menedék - Hungarian Association for Migrants, Migrant Rights Centre Ireland (MRCI), Migrant Voice, Missing Children Europe, Naga Onlus, Open Society European Policy Institute, PAX, Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants (PICUM), Prodocs, Progetto Mondo, Red Acoge, Réseau Education Sans Frontières (RESF), Segreteria Società Italiana di Medicina delle Migrazioni (S.I.M.M.), Serviço Jesuíta aos Refugiados (JRS Portugal), Sonia, Stichting Ros, Stowarzyszenie Interwencji Prawnej, Terre des Hommes, The Research, Centre on Asylum and Migration (IGAM), Un ponte per.

La FIDH (Federación Internacional de Derechos Humanos) es una ONG internacional de defensa de los derechos humanos, que agrupa a 184 organizaciones nacionales de derechos humanos de 112 países. Desde 1922, la FIDH está comprometida con la defensa de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, según se definen en la Declaración Universal de Derechos Humanos.